

154084



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

PATENTVERWERTUNGS-GESELLSCHAFT mit beschränkter Haftung "HERMES"
domiciliada en BERLIN (Alemania)

por:

"Disposición para la entrada de cables o conductores eléctricos
en envolventes de aparatos, cajas y análogos"

~::~::~::~::~::~::~

M e m o r i a D e s c r i p t i v a.

Para la introducción en forma hermética a la humedad de cables o conductores eléctricos en las envolventes de aparatos, cajas de distribución y análogos, se emplean muchas veces juntas en forma de prensa estopas. Estas juntas han dado buenos resultados para cables y conductores provistos de una cubierta metálica o de caucho. Modernamente al generalizarse cada vez mas el empleo de cables y conductores con cubierta protectora de materiales artificiales termoplásticos no vulcanizados, se ha observado, que la envolvente a consecuencia de

5



la insuficiente solidez de estos materiales artificiales, empieza a correrse con el tiempo bajo la acción de la presión de los anillos de junta, con lo que la junta deja de ser perfecta.

5 Conforme con esta invención este peligro se evita empleando para la entrada de cables y conductores en las envolventes de aparatos, cajas de distribución etc., una disposición por la que se evita que la cubierta del cable se encuentre sometida a esfuerzos de presión y que está constituida por un manguito o pedazo de tubo de caucho o de un material análogo,
10 fijado herméticamente por uno de sus extremos a la cubierta del cable o conductor y por el otro al tubo o boca de entrada de la envolvente del aparato, caja o análogo.

Esta invención se describirá detalladamente a continuación con referencia al plano adjunto en el que se representan dos ejemplos de ejecución de la misma. En ambas figuras
15 se indica por -1- el tubo o boca de entrada de la caja y por -2- el cable o conductor.

Conforme con esta invención para obtener un cierre hermético a la humedad en el punto de entrada del cable, se
20 emplea un manguito o trozo de tubo de caucho o de material análogo -3-. En ambos ejemplos este manguito presenta forma cónica sirviendo el extremo mas ancho para su fijación a la boca o tubo de entrada. Esta forma cónica del manguito ofrece la ventaja de que esta disposición puede adaptarse fácilmente a los mas diversos diámetros de cables o conductores cor-
25 tando una parte mas o menos larga del extremo de menor diámetro del manguito.

En el ejemplo de la figura 1 el extremo de mayor diámetro del manguito -3- que sirve para su fijación al tubo
30 o boca de entrada, presenta un reborde -4- a modo de brida que se fija, en lugar de los anillos de junta usuales, entre los anillos de presión -5- y -6- de un prensaestopas.

En la forma de ejecución de la figura 2, por el contrario el extremo de mayor diámetro del manguito -3- está ensar-



154064

tado por encima del tubo o boca de entrada -1-, el cual para mayor seguridad de fijación, puede presentar un reborde -7- fijándose el manguito de caucho por medio de una atadura -8- o por encolado, u otra forma conveniente.

5 La fijación del extremo estrecho del manguito -3- a la cubierta del cable o conductor -2- puede efectuarse de diversas maneras, por ejemplo por medio de una atadura -9-, o por encolado. Cuando los materiales del manguito -3- y de la cubierta del cable o conductor lo permitan puede obtenerse
10 un cierre perfecto por soldadura por presión y calor.

Esta invención no se limita a los ejemplos de ejecución representados. Si bien está especialmente destinada al caso en que la cubierta de los cables o conductores es de material termo
15 plástico y no vulcanizado, puede emplearse también con otros tipos de conductores, por ejemplo, con los que tienen la cubierta metálica o de materiales vulcanizados, como caucho.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Disposición para la entrada de cables o conductores
20 en las envolventes de aparatos, cajas o análogos, especialmente para conductores o cables cuya cubierta es de materiales termoplásticos no vulcanizados, caracterizada por un manguito o trozo de tubo de caucho o de material análogo, uno de cuyos extremos se fija a la cubierta del cable o conductor y el otro se fija al tu-
25 bo o boca de entrada de la caja o envolvente, por medio de una atadura o encolado.

2) Disposición según la reivindicación 1, caracterizada por que el manguito de caucho o material análogo, es de forma cónica, sirviendo el extremo de mayor diámetro para su fijación
30 al tubo o boca de entrada.

3) Disposición según la reivindicación 2, caracterizada porque el extremo de mayor diámetro del manguito presenta un reborde a modo de brida que se sujeta entre los anillos de presión de un prensaestopas usual.



- 4 -

154064

4) Disposición según la reivindicación 2, caracterizada porque el extremo de mayor diámetro del manguito de caucho se ensarta sobre el tubo o boca de entrada provisto preferiblemente de un reborde.

5) Disposición para la entrada de cables o conductores eléctricos en envolventes de aparatos, cajas y análogos.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona 9 de Julio 1941.

P. A.

Patentverwertungs-Gesellschaft mit beschränkter
Haftung "HERMES" L. hola.

Sp. 80



154064

Fig. 1

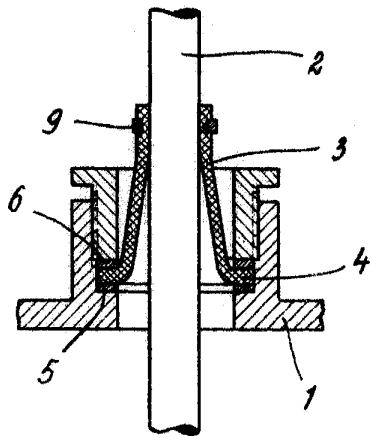
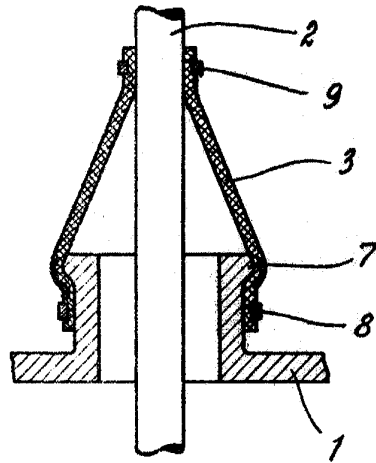


Fig. 2



P. A

[Handwritten signature]